Municipalidad De Gral. Higinio Morinigo

Departamento de Paraguarí

RESOLUCIÓN N° 010/2.011

POR LA CUAL SE APRUEBA SOBRE TABLAS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACION PARA LA ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO PARA USO INSTITUCIONAL.-

Gral. H. Morinigo, 29 de junio de 2011

VISTO: La nota de fecha 27 de junio de 2011, remitido por el Secretario General del Ejecutivo Municipal en la cual pone a consideración el Dictamen del Comité de Evaluacion, para la adquisición del una camioneta para uso institucional y teniendo en cuenta que se hallan cumplidos los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas; y la Resolución N° 79/2011, de fecha 27 de junio de 2011, que dispone la adjudicación a la firma DREI ASOCIADOS SRL

CONSIDERANDO: Que la unica oferente ha sido la firma DREI ASOCIADOS SRL y la misma ha cumplido con todos los requisitos formales y legales conforme al Dictamen emitido por el Comité de Evaluacion integrado por los Sres. ALDO BARRETO Y CARMELO ERICO ARZAMENDIA y teniendo en cuenta que la compra del citado vehiculo se halla contemplado dentro del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Gral .Higinio Morinigo;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

LA JUNTA MUNICIPAL DE GRAL. H. MORINIGO

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, el Dictamen emitido por el Comité de Evaluación y Adjudicar a la Firma DREI ASOCIADOS S.R.L. y autorizar al Ejecutivo Municipal la compra de la Camioneta 4x4 Doble Cabina, marca Isuzu -Dmax para uso institucional.-

Art. 2° Comunicar al Ejecutivo Municipal.

Art. 3°. Cumplido archivar.

Dada en sesión ordinaria de la Junta Municipal de Gral.H.Morinigo a los 29 días del mes junio del año 2.011.

Prof. Alcides David Giménez
Presidente Junta Municipal

Prof. Amelia Gonzalez
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO

DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

Mcal. López e/ Republica Argentina y Jose A. Flores

RESOLUCION Nº 78/2011

POR LA CUAL SE CONSTITUYEN EL COMITÉ PARA LA EVALUACION DE DEL LLAMADO DENOMINADO: ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N. 01/2011

Gral Higinio Morinigo, 27 de junio de 2011

VISTA: La evaluación de las ofertas presentado en el acto de apertura de sobres en el llamado de licitación por concurso de ofertas N'. 01/2011 de adquisición de camioneta para uso institucional.

CONSIDERANDO: el art. 27 de la ley 2051/03 donde expresa que:

Las convocantes constituirán un comité de evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.

El comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

La calificación que realice el comité de evaluación invariablemente se apegara a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública.

Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del comité de evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL HIGINIO MORINIGO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art.1º Designar a el Sr. Aldo Barreto y Sr. Carmelo Erico Arzamendia como integrantes del Comité de Evaluación para el referido llamado.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Carmelo Erico Arzamendia
Secretario General

Juan Ramon Rojas Villalba
Intendente Muncipal

MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO

DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

Mcal. López e/ Republica Argentina y Jose A. Flores

RESOLUCION Nº 79/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "DREI ASOCIADOS S.R.L AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL.

Gral. Higinio Morinigo, 27 de junio de 2011

VISTA: La evaluación de las ofertas presentado en el acto de apertura de sobres en el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N°. 01/2011 de Adquisición de Camioneta para uso Institucional.

CONSIDERANDO: El Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal:

Ejercer la representación legal de la municipal, promulgar las ordenanzas y resoluciones, cumplir y reglamentarlas o en sus casos vetarlas; remitirlas a la junta municipal proyectos y ordenanzas; establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la municipal y dirigir coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el Sistema de Publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

Firma: DREI ASOCIADOS S.R.L cuya oferta asciende a Gs: 174.120.000 IVA INCLUIDO.-

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: DREI ASOCIADOS S.R.L, ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la FIRMA: "DREI ASOCIADOS S.R.L" por la suma de Gs. 174.120.000 IVA INCLUIDO (GUARANIES CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.----------

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------